LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A Nancy Lorena Marquez Fandiño Cédula 000 (Madre), Javier Aroca Cédula 000 (Padre) de Ana Gabriela Aroca Marquez Registro de nacimiento 00000000, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Centro Zonal Tunjuelito Carrera 19 A No 56 08 Sur para NOTIFICACIÓN del AUTO DE APERTURA PARD DE FECHA 04 DE SEPTIEMBRE DE 2020 QUE SE ADELANTA A FAVOR DEL NNA y para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

13441509

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 18/09/2020

Desfijar el: 24/09/2020

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

WILFRIDO ANDRES ARAGUNDY LOPEZ
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Bogotá
Centro Zonal Tunjuelito
Bogotá, D. C.